

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL CAFÉ DE TERE CAFEDETERE S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 15 de Marzo del dos mil trece, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en la ciudadela Garzota Mz. 102 Solar 7 Av. Guillermo Pareja Rolando y Rodolfo Baquerizo Nazur, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **EL CAFÉ DE TERE CAFEDETERE S.A.** La Señora Castro Mendoza Teresita de Jesús, propietario de 50.780 acciones, la señora Procel Castro María José, Propietaria de 10 acciones, Campuzano Castro Mónica del Pilar, propietaria de 10 acciones, Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma la señora Castro Mendoza Teresita de Jesús y como Secretaria la señora Procel Castro María José, para tratar dentro de la presente junta el siguiente punto:

Punto Único Conocer y aprobar los siguientes Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.012.

Una vez que la Secretaria de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, la secretaria Procel Castro María José, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto Único del orden del día, por lo

que toma la palabra la señora Castro Mendoza Teresita de Jesús, presidente de la junta, quien manifiesta que es necesario que se conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.012, Para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta, por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.012.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.



Castro Mendoza Teresita de Jesús

Presidente y Accionista

C.C. # 0903926616



Procel Castro María José

Secretario y Accionista

C.C. # 0921679692

**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL TRECE.**